

## **El Indecopi inicia investigación preliminar sobre accidente sufrido por menor en “Metro Penta Mall” de Trujillo**

Ante el accidente sufrido por una menor de 12 años de edad dentro de las instalaciones del local “Metro Penta Mall”, ubicado en centro comercial Expo Mall de la avenida Mansiche N°1721 de la ciudad de Trujillo, la Oficina Regional del Indecopi informa a la ciudadanía lo siguiente:

- Personal de supervisión de esta sede, al conocer los hechos, se trasladó al lugar para recabar información con el fin de salvaguardar los derechos de la menor, quien estaba acompañada de su madre y hermano.
- En dichas instalaciones el encargado de la tienda relató los hechos y, aseguró que se le brindó los primeros auxilios y la trasladaron a una clínica local.
- Con la finalidad de verificar el respeto al Código de Protección y Defensa del Consumidor se requirió la siguiente información:
  - Remitir los videos de seguridad del 17 de abril de 2022 desde la entrada de la menor al establecimiento y su salida de la clínica.
  - Informar y acreditar las acciones que se tomaron ante el accidente.
  - Informar detalladamente el accidente.
  - Informar si se implementó un protocolo de seguridad ante estos hechos.
  - Informar y acreditar si su personal está capacitado o cuenta con acreditación en primeros auxilios.
- El proveedor tiene tres días hábiles para cumplir con el requerimiento y de no cumplir podría iniciarse un procedimiento administrativo sancionador y podría ser sancionado con una multa entre una UIT (unidades impositivas tributarias) a 50 UIT.
- Los hechos expuestos generan una exposición al peligro no solo de la menor afectada; sino de todos los consumidores que acudieron y acuden a este establecimiento.
- Esta investigación se encuentra en trámite y, de determinarse la existencia de indicios de vulneración a las normas de protección al consumidor, se procedería con el inicio de un procedimiento administrativo sancionador

**Trujillo, 29 de abril de 2022**